

Licenciatura en Educación Preescolar

ESCUELA NORMAL DE EDUACIÓN PREESCOLAR DEL ESTADO DE COAHUILA

Prácticas sociales del lenguaje

Segundo semestre

“Cuadro de autores”.

Nombre del titular: María Elena Villareal Márquez

Nombres de las alumnas:

Mónica Guadalupe Bustamante Gutiérrez #4

Ilse Irasema Carranza Saucedo #5

Alondra Esmeralda Cortes Albizo #6

Segundo semestre, sección D.

**Saltillo, Coahuila Marzo 2021**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Autor** | **Concepto** | **Características** |
| **Zamudio, C.** | Las practicas del lenguaje son las diferentes formas de relación social que se llevan a cabo en la variedad de ámbitos y contextos comunicativos por medio de la interacción y a partir del lenguaje. Las prácticas sociales están constituidas por los diferentes usos del lenguaje. La escuela busca desarrollar las prácticas sociales del lenguaje para que, así como se realizan en el aula se puedan aplicar en la vida cotidiana. Las prácticas sociales del lenguaje son pautas o modos de interpretación de los textos orales y escritos. | Las prácticas sociales se agrupan en tres ámbitos, que son ámbito de estudio, literatura y participación social.* AMBITO DE ESTUDIO: tiene como propósito apoyar a los alumnos en el desempeño de sus estudios para que puedan expresarse oralmente y por escrito en el lenguaje formal académico.
* AMBITO DE LA LITERATURA: Se organiza alrededor de las lecturas compartidas del texto, mediante la comparación de las interpretaciones aprende a transitar de una construcción personal y subjetiva del significado a una más social e intersubjetiva se trata de destacar la intención creativa e imaginativa del lenguaje.
* AMBITO DE PARTICIPACION SOCIAL: Favorecer el desarrollo de otras formas de comprender el mundo y actuar en él es por eso que se ha integrado diversas practicas relacionadas con las lecturas y el uso de documentos administrativos y legales, así como otras que explican la expresión y defensa de la opinión personal y la propuesta de soluciones a los problemas que analizan.
* En la enseñanza de la comunicación se debe: interactuar con textos auténticos, partir de situaciones comunicativas reales, leer y escribir con propósitos definidos, desarrollo de competencias comunicativas, leer y escribir diversos tipos de textos.
 |
| **Secretaría de Educación Pública** | Los procesos de enseñanza del español en la escuela secundaria están dirigidos a acrecentar y consolidar las prácticas sociales del lenguaje y la integración de los estudiantes en la cultura escrita, así como a contribuir en su formación como sujetos sociales autónomos, conscientes de la pluralidad y complejidad de los modos de interactuar por medio del lenguaje. | La escuela debe garantizar que los estudiantes:* Amplíen su capacidad de comunicación, aportando, compartiendo y evaluando información en una variedad de contextos.
* Utilicen los acervos impresos y los medios electrónicos a su alcance para obtener y seleccionar información con propósitos específicos.
* Usen la escritura para planear y elaborar su discurso.
* Amplíen su conocimiento de las características del lenguaje y lo utilicen para comprender y producir textos.
* Interpreten y produzcan textos para responder a las demandas de la vida social, empleando diversas modalidades de lectura y escritura en función de sus propósitos.
* Se reconozcan como parte de una comunidad cultural diversa y dinámica.
* Valoren la riqueza lingüística y cultural de México, las variedades sociolingüísticas del español y del lenguaje en general.
* Expresen y defiendan sus opiniones y creencias de manera razonada, respeten los puntos de vista de otros desde una perspectiva crítica y reflexiva, utilicen el diálogo como forma privilegiada para resolver conflictos, y sean capaces de modificar sus opiniones y creencias ante argumentos razonables.
* Analicen, comparen y valoren la información generada por los diferentes medios de comunicación masiva y tengan una opinión sobre los mensajes que difunden.
* Conozcan, analicen y aprecien el lenguaje literario de diferentes géneros, autores, épocas y culturas; valoren su papel en la representación del mundo; com­prendan los patrones que lo organizan y las circunstancias discursivas e históricas que le han dado origen.
* Utilicen el lenguaje de manera imaginativa, libre y personal para reconstruir la experiencia propia y crear ficción.
 |
| **Bautier, E.** | Es invertir las relaciones, ubicar las practicas sociales del lenguaje como eje de la enseñanza y ubicar sobre la lengua y los conocimientos normativos (sistema, norma y uso) al servicio de una mejora producción e interpretación de textos orales y escritos y convertir las PSL en objetos de estudio la escuela trasforma esos saberes en función de condiciones para la enseñanza y aprendizajes y sus reglas de intercambio e interacción social. | * Se debate tanto en clase como en la formación acerca del "dominio de la lengua" (hoy de los "discursos"),
* Es menos centralmente lingüística y más socio-cognitiva
* Puede facilitar el otorgar una mayor coherencia a las prácticas y contenidos de la enseñanza del francés
* Da a todos los alumnos el dominio de un amplio espectro de discursos sociales, "saberes útiles"
* La circulación de la palabra en la clase está sometida a reglas
* El docente ayuda en el aprendizaje de la realización de las normas
* Hace la utilización de prácticas nacionales a prácticas con el alumno
* Se trata de pensar el lenguaje no solamente en tanto actividad siempre simultáneamente cognitiva, social, subjetiva y por supuesto lingüística
* Hace producciones más funcionales
 |